



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 6/3

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 91 034,

VISTOS:

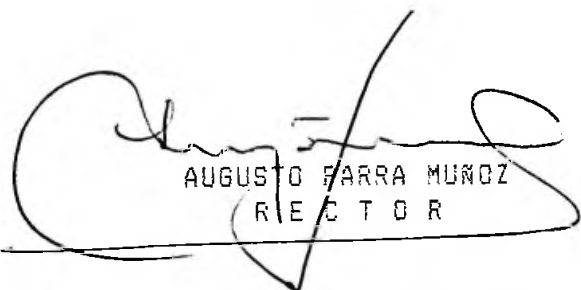
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota Admn. 021/91 de fecha 9 de Enero de 1991; lo informado por el Sr. Vicerrector por Nota Nº 91-068; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

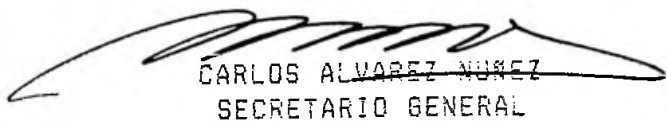
- 1º Créase, a contar del 1º de Marzo de 1991 en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales un puesto de CONDUCTOR D.N., ítem 910029 (2120/S-01) con una asignación presupuestaria equivalente al Nivel B-8 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por la presente creación se imputará al Fondo Especial de la Facultad mencionada.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto en el presente Decreto.

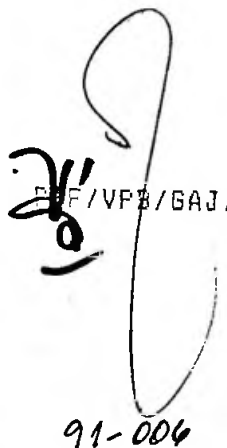
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 23 de 1991.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 P.F./VPB/GAJ/eos.
 91-004